

4-12-37

14

El Gobierno de la Republica.

Recibo de una propuesta del Sr. Ministro de Justicia D. Manuel Drujo referente a la Iglesia, me dirige un telegrama a S. E. en cumplimiento de un deber constitucional en mi oficio, que es comunicarlo. Todo lo que hege alguna trascendencia a la Santa Sede, expone con brevedad absoluta sus intenciones, consejos y indicaciones.

~~Con mayor brevedad se refiere esta mi comunicacion a los hechos.~~ El hecho historico, es el Ministerio de Justicia dio una nota a la prensa Siria comunicando haber recibido de los nacionalistas sirios, refutados, en Doukka de galatia un de que se habian por ellos al culto publico una iglesia catolica en la que podran cumplir sus deberes religiosos.

Al dia siguiente recibia yo la visita de un ^{particular} de Sr. Drujo para saber mi criterio sobre el mismo asunto, como para saber la opinion publica, me dijo, habia sido dada la nota a la prensa. Mi respuesta fue que ^{el Sr. Ministro} quisiera por escrito sus deseos y que lo estudiaria con interes, oultando, por tratarse de un establecimiento muy moderno, una propuesta firme desde el primer momento, de comunicarlo a la Santa Sede sin que fuese en estas circunstancias.

Al cabo de pocos dias propuse recibir una comision de los posibles para el jefe del accidental del Gobierno Vasco Sr. La Torre para presentarme la solicitud para de ^{una} abertura de una iglesia para ellos. Me negue a recibirlos con el pretexto de que el asunto habia tratado ^{en las circunstancias, por ser unicamente} entre los dos poderes, ^{representados} el Gobierno y el clero.

42100 01